



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

11 JUN. 2020

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 001017

FOLIO

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1146609/2020., por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, solicita la ejecución de la obra de infraestructura en escuelas y jardines, reparaciones en Jardín de Infantes Nº12, de calle 57 e/ 6 y 7, con destino a la DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, mediante la solicitud de Pedido Nº587, obrante a fs.15; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION conjuntamente con la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Memoria Técnico descriptiva y fotos, tendientes a lograr la provisión de lo mencionado en el exordio.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

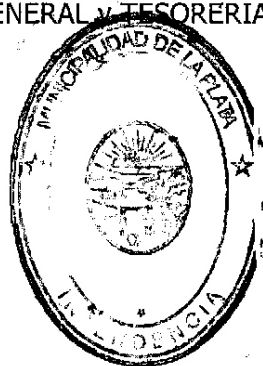
DECRETA

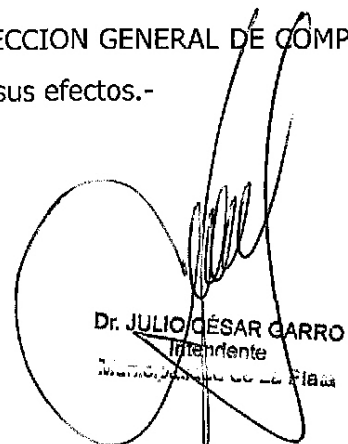
ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones; Memoria Técnica Descriptiva y fotos para la ejecución de la obra de refacción del jardín de Infantes Nº12, con destino a la DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, que corresponde a la Contratación Directa Nº 600/20 según lo previsto en el artículo 132 inc d) de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


Cr. MARTINIANO FERRER
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata